

RESOLUCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL FEDERATIVA

RESOLUCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL FEDERATIVA

Reunida la Junta Electoral de la Federación de NATACIÓN de la Comunitat Valenciana, en su sesión de 3 de OCTUBRE de 2022, siendo las 10:00 de forma virtual, relativa a la RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES, se dicta la presente resolución en base a los siguientes

**Resuelve**

- 1.- No se han recibido reclamaciones a los resultados de la votación estamento Entrenadores por la circunscripción de Valencia.
2. De acuerdo con lo previsto en el reglamento electoral, se podrán presentar reclamaciones ante el Tribunal del Deporte, en los plazos establecidos en el calendario electoral.

La Presidenta de la JEF

La Secretaria de la JEF

Vocal

Dña. \_\_\_\_\_

Dña. \_\_\_\_\_

D. \_\_\_\_\_